

## VIII Exposición Temporal

# “Numismática y Filatelia Médicas en Colombia”

Sesión del 2 de Septiembre de 2004

### Curadores de la Exposición:

*Académico Ricardo Rueda González*  
*Académico Hugo A. Sotomayor Tribín*

### Comisión de Museo:

*Académico Ricardo Rueda González*  
*Coordinador*  
*Académico Hugo A. Sotomayor Tribín*  
*Académico Ricardo Salazar López*  
*Académico Alberto Gómez Gutiérrez*  
*Académica Sonia Echeverri de Pimiento*

### Introducción

Se escogió como la VIII Exposición Temporal del Museo de Historia de la Medicina de la Academia Nacional de Medicina para señalar el interés que las instituciones públicas y privadas han tenido por conmemorar los principales hitos de la moderna medicina colombiana, de recordar a sus personajes, de promover sus aspiraciones y distinguir a los diferentes profesionales del campo de la salud, a través de las pequeñas obras de arte como son las medallas, las monedas y los sellos. La Comisión de Museo de la Academia Nacional de Medicina inaugura esta noche la Octava Exposición Temporal con el tema *“Filatelia y Numismática en Medicina”*.

La Academia de la Lengua Española define la filatelia como el arte que trata del conocimiento de los sellos de correo o estampillas.

Pero el correo antecedió muchos siglos a la estampilla. En tiempos primitivos los humanos se comunicaban a grandes distancias con el ruido que producía percutir la tierra con un tronco de árbol; también con el humo emitido por las hogueras.

Más tarde aparece el mensajero a quien le comunicaban verbalmente el mensaje que era transmitido al destinatario, también de palabra. Recorría muchas veces grandes distancias a pie, a caballo o en las famosas diligencias.

Viene luego la escritura como medio de comunicarse y así el escrito o carta se le entregaba también al mensajero para ser llevado a su destinatario. El costo de este servicio se cobraba de acuerdo a la distancia y era cubierto tanto por quien enviaba el mensaje como por el que lo recibía.

Así, el acceso a este servicio de correo se reducía a las gentes adineradas, reyes, banqueros y algunos religiosos. Y para prestarlo se establecieron compañías comerciales que cubrían extensos territorios de varios continentes.

En 1837 Rowlan Hill, maestro de escuela inglés, pública un folleto en que anota que el correo debía cobrarse por el peso y no por la distancia y que este servicio debía sufragarse previamente. Esta obra clásica en la literatura filatélica la tituló *“Reformas a la oficina postal, su importancia y su práctica”* y así el 6 de mayo de 1840, el Reino Unido emite por primera vez en la historia del mundo, un sello de correo o estampilla.

En nuestro país, durante la Confederación Granadina, por un Decreto Ley de 1859, se emitieron las primeras estampillas. En los dos años de los Estados Unidos de la Nueva Granada (1861-1862) las emisiones fueron escasas, no así durante los Estados Unidos de Colombia, en que fueron numerosas.

La República se inició con bellas emisiones de escudos y caras de personajes.

Miles de estampillas ha emitido Colombia a lo largo de su historia sobre diversos temas y motivos y en 1933 aparece el primer sello de correo con tema médico, la Cruz Roja, con un valor facial de 5 centavos.

Sería muy largo enumerar todos los sellos de correos en Colombia, relacionados directa o indirectamente con la

salud, pero Ustedes los podrán apreciar en la exposición que hoy se inaugura.

De numismática, entendiendo por ello la ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas. Podrán Ustedes contemplar las monedas que circularon en los lazaretos de Agua de Dios, Contratación y Caño del Oro, así como medallas condecoraciones que diversas entidades confieren a profesionales e instituciones de salud.

Termino expresando en nombre de la Comisión de Museo y en el mío propio, los más sinceros agradecimientos a la Junta Directiva de la Academia por su permanente apoyo. A los Doctores Joaquín Fuentes, Santiago Perdomo, Santiago Díaz Piedrahíta, Santiago Cruz y al Ingeniero César Jaramillo.

Así mismo, a la Cruz Roja Colombiana, a la Sociedad de Cirugía de Bogotá, al Ministerio de Defensa-Dirección de Bienestar y Disciplina, Dirección Hospital Militar Central, Federación Médica Colombiana, Secretaría Administrativa del Ministerio de la Protección Social y al Club Filatélico de Bogotá. Todos ellos, en una u otra forma, prestaron una invaluable ayuda al montaje de esta exposición.

*Académico Dr. Ricardo Rueda González*

### **El Emblema de la Medicina Colombiana, la Insignia de la Academia Nacional de Medicina**

El 20 de junio de 1883, el doctor Nicolás Osorio propuso que se diseñase una insignia de la Sociedad, para que se utilizara en la solapa de cada uno de sus miembros: "Adóptese una insignia o distintivo para la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales y nómbrase una comisión que se encargue de mandarla hacer". En la sesión ordinaria del 19 de julio de 1883, el doctor Gabriel J. Castañeda presentó a la Sociedad una muestra del emblema que, en adelante, la distinguiría: una Cruz de Malta con dos colores. Luego de la lectura y aprobación del Acta de la sesión del 20 de junio de 1883, el doctor Castañeda "Presentó el distintivo de los miembros de la Sociedad: una cruz de malta con dos colores". El Presidente, doctor Francisco Montoya Montoya, dio las gracias al doctor Castañeda y ordenó "que se diese una a cada uno de los miembros activos". El doctor Proto Gómez Bohórquez propuso, y la Sociedad aprobó, lo siguiente: "*Los miembros de la Sociedad asistirán en corporación y en traje de ceremonia al paseo cívico que tendrá lugar el 24 de Julio, en conmemoración del centenario del Libertador*" después de lo cual el Presidente levantó la sesión.



Durante las Cruzadas se estableció la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, monjes en su mayoría, que tuvo como misión esencial curar a los heridos en combate. Esta Orden que creó hospicios para la atención de los heridos y, posteriormente, de todos los enfermos, usó como distintivo una cruz de ocho puntas. Cuando los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, fueron expulsados de Jerusalén, se instalaron en Rodas y posteriormente en Malta. Las ocho puntas de la Cruz de Malta significan las ocho bienaventuranzas consignadas en el Sermón de la Montaña.

El símbolo de la vara de Asclepio (Esculapio) o caduceo de Asclepio (Esculapio) que muestra una serpiente enroscada en una vara o bastón, apareció en el siglo IX a. de C., en tiempos de Homero. Es el original signo de la Medicina.

En la época grecorromana apareció el símbolo del Caduceo de Hermes (Mercurio): como el signo del Comercio o tráfico entre las naciones, que muestra dos alas en la parte superior de una vara o bastón en la que se enroscan dos serpientes con sus cabezas enfrentadas.

El Caduceo de Hermes y no el caduceo o vara de Asclepio, se empezó a usar como emblema de la medicina, equivocadamente, cuando el médico William Butts de la corte del rey Inglés, Enrique VIII, lo incluyó en su escudo nobiliario y luego en 1856, el Servicio del Hospital de la Marina de Estados Unidos, lo adoptara para significar el carácter no combatiente de los médicos. Este caduceo de Hermes en 1902, fue adoptado oficialmente por el cuerpo médico del Ejército de los Estados Unidos, en substitución de la Cruz de San Juan. El Caduceo de Hermes también fue adoptado por los oficiales de Sanidad del Ejército Francés y las mujeres de la Facultad de Medicina de París.

### **Orden de la Academia Nacional de Medicina de Colombia**

El 5 de septiembre de 1989 la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina, siendo el Presidente Jorge Cavelier Gaviria, el Vicepresidente Roberto Vergara Támara, el Secretario Juan Mendoza-Vega, el Tesorero Alfredo Jácome Roca y el Secretario Perpetuo

Hernando Groot Liévano, creó la Academia Nacional de Medicina.

La Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina, teniendo en cuenta la necesidad de honrar y enaltecer a personas e instituciones nacionales o extranjeras que se hayan distinguido por sus connotados servicio en pro de la salud del pueblo colombiano; que hayan contribuido de manera significativa a los avances y perfeccionamiento de

la ciencia médica, de los principios éticos y del soporte estructural que incrementa las labores académicas, y que se hayan destacado por sus trabajos de investigación y elevado espíritu científico, Resuelve. Artículo 1º. Establécese la Orden de la Academia Nacional de Medicina. ...Artículo 4º. La Orden de la Academia Nacional de Medicina consta de los siguientes grados: 1. Gran Cruz de la Academia. 2. Cruz de Plata de la Academia. 3. Comendador de la Orden. 4. Caballero de la Orden.

El primer médico que recibió la Orden, en la Categoría de La Cruz de Plata fue el Académico, doctor Aquileo Hernández Barreto, del Capítulo de Barranquilla de la Academia Nacional de Medicina.

### **Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid"**

El Presidente Mariano Ospina Pérez consagró el día 28 de julio, fecha en que se comenzó la construcción del actual Hospital Militar Central, en 1950, como el Día del Servicio de la Sanidad Militar y creó por el decreto 2423 de 1950 (julio 22) en las Fuerzas Militares la **Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid"** destinada a señalar y recompensar los actos de heroísmo, los servicios eminentes, los trabajos de investigación científica, el espíritu militar y el compañerismo de los miembros de la Sanidad Militar Colombiana. Esta Orden fue reglamentada por el Decreto 805 de 1952 (marzo 27). Tiene las siguientes categorías, reglamentadas por el Decreto 1880 de 1988 sobre Condecoraciones Militares: Compañero, Caballero, Oficial, Comendador.

Fueron acreedores a ella por primera vez, el Teniente Coronel Médico Miguel Gómez Archila, el Teniente Coronel Luis A. Gómez Gómez; el Coronel (R) Médico Jorge Esguerra López; los Mayores, Médicos José Ucrós, Vicente Sáenz, Enrique Botero, Guillermo Camacho y José Ignacio Chacón y los médicos civiles Plinio Cifuentes y *Hernando Groot*.

### **Condecoraciones de la Cruz Roja Nacional**

El Premio Hipólito Machado se ha entregado desde 1941 a los miembros de la Cruz Roja destacados por sus eficaces servicios a la Institución

La Orden al Mérito de la Cruz Roja Colombiana fue creada el 27 de marzo de 1963 para recompensar los actos de heroísmo, los servicios eminentes, los trabajos de investigación científica que redundan en beneficio de la humanidad, el espíritu de solidaridad humana y el compañerismo de los miembros de la Cruz Roja. La jerarquía de

la Orden al Mérito es la siguiente: Gran Cruz, Gran Oficial, Caballero y Compañero. La Gran Cruz se otorga a Presidentes Honorarios, expresidentes de la República y miembros de la Cruz Roja.

La Medalla del Socorro Nacional se creó en 1973 para premiar los actos de valor en el desempeño de la misión de Socorro de los miembros de la Cruz Roja Colombiana y de las personas que en una u otra forma prestan ayuda a la comunidad en casos de desastres.

### **Condecoraciones de la Federación Médica Colombiana**

La máxima condecoración de la Federación Médica Colombiana, la Cruz de Esculapio, fue otorgada por primera vez en diciembre de 1942 a los siguientes personajes médicos: José del Carmen Acosta, Miguel Gómez Archila y Benjamín Otálora.

La condecoración César Uribe Piedrahíta, segunda en importancia, la han recibido 150 médicos.

Las siguientes condecoraciones son el Botón de Oro y el Botón de Plata.

### **Medalla Cívica del Merito Asistencial y Sanitario "Jorge Bejarano"**

Siendo Presidente del Senado, Hernando Durán Dussan, Presidente de la Cámara de Representantes, Eduardo Rodríguez Castillo, Secretario del Senado, Néstor Eduardo Niño Cruz y Secretario de la Cámara de Representantes, Néstor Urbano Tenorio, el día 17 de mayo de 1963 en el artículo de la Ley 12 de

1963 se dictó: "*Créase la Condecoración de Salud y Mérito Asistencial, que será adjudicada a aquellas personas naturales o jurídicas que se distingan por los servicios prestados a la salud pública colombiana. Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará las categorías, requisitos para su adjudicación y demás características de esta condecoración.*"

El decreto número 1366 del 26 de mayo de 1966, firmado por la Coordinadora Ejecutiva de la Subsecretaría de la Presidencia de la República, Margarita María de Canal y el Ministro de Salud Pública, Juan Jacobo Muñoz, reglamentó la:

### **Medalla Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario "Jorge Bejarano"**

"El Presidente de la República de Colombia en uso de sus facultades legales y considerando... Que el nombre del Profesor Jorge Bejarano es paradigma de austeridad y



consagración al servicio de los ideales de la ciencia y de la patria en los ramos de la salud y la asistencia públicas...".

Las dos primeras Condecoraciones de la Medalla Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario "*Jorge Bejarano*" fueron conferidas, en Primera Categoría, al Doctor Domingo Guzmán Lander, Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, y al Profesor Luis Patiño Camargo, el día 25 de julio de 1966.

El 12 de junio de 1998 en el decreto número 1078 de 1998 se reglamentó el artículo 9 de la ley 12 de 1963 y se creó la Cruz Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario "*Jorge Bejarano*".

Por resolución número 0341 del 22 de marzo de 1991 el director del Hospital Militar Central, considerando que el 25 de abril de cada año se celebra el aniversario de la fundación del Hospital Militar Central, que es necesario crear la medalla al Mérito Profesional y Técnico en Salud y que debe reconocerse la labor de los miembros del Hospital Militar Central y de las personas Nacionales y Extranjeras, que presten notables beneficios en el desarrollo de tareas asignadas a la Institución, Resuelve crear las distinciones siguientes: Medalla al Mérito Hospitalario, Medalla al Mérito Médico y Medalla al Mérito Profesional y Técnico en Salud.

### Condecoración

#### Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José

La creó el 28 de mayo de 1997 la Junta Directiva de Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José. Esta condecoración se entrega en cuatro categorías: Orden al Mérito, Cruz de Plata, Cruz de Oro, Gran Cruz de Oro.

### Monedas de Lazareto

**La primera emisión:** El 12 de marzo de 1901, por decreto 300, el Gobierno nacional autorizó al Ministerio del Tesoro emitir monedas de circulación restringida en los lazaretos. Las monedas de 1901 que fueron acuñadas en la Casa de la Moneda de Bogotá son de cobre con diferentes aleaciones, por lo cual se conocen estas monedas desde color café oscuro hasta una amarilla casi dorada y tienen los valores de 50, 20, 10, 5 y 2,5 centavos. Éstas fueron las primeras monedas de lazareto que se acuñaron en Colombia y popularmente se les llamó "coscojas" que significa de poco valor.

**La segunda emisión:** Las monedas de 1907 fueron acuñadas en la Casa



de la Moneda de Bogotá, por decreto 1452 de 30 de noviembre de 1907. Estas monedas fueron acuñadas en Bogotá con el metal que se recuperó con la fundición de las antiguas monedas de cuproníquel, que el Gobierno de Rafael Reyes, desmonetizó. Son de níquel, y son de la denominación de 10, 5 y 1 pesos, (tres valores) papel moneda, corresponden a una edición nacional del mismo año en que hubo una gran devaluación por la que le quitaron dos ceros a cada valor. Así la de 10 correspondería a 1000, la de 5 a 500 y la de 1 a 100.

**La tercera emisión:** Ordenada bajo la presidencia de Marco Fidel Suárez por medio de los decretos 2209 de 1918 y 68 de enero de 1919, en los que se dispuso que las monedas del lazareto pasaran de peso a centavo.

**La cuarta emisión:** La moneda de 1928 es de bronce, aunque se conocen algunas piezas acuñadas en cobre rojo y sólo se acuñó un valor, 50 centavos.

Todas las monedas de todas las ediciones tienen en una cara una estilizada Cruz de Malta. Se acuñaron monedas en los lazaretos de Filipinas, Venezuela, Brasil y la Zona del Canal de Panamá. La acuñación más temprana corresponde a la de Colombia.

En Colombia no hubo emisiones de estampillas con relación a los lazaretos.

Billete de 200 pesos. Bogotá, 10 de agosto de 1992, En el Anverso, el retrato de José Celestino Mutis y del edificio del Observatorio Astronómico. En el Reverso retrato del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario -La Bordadita-. Bogotá.

Billete de 2000 pesetas. Madrid 24 de abril de 1992. En el Anverso, José Celestino Mutis con lupa y una planta en las manos. En el Reverso figura la siguiente leyenda: "*Historia de los Árboles de quina, obra póstuma del D.D. José Celestino Mutis, célebre naturalista y patriarca de los Botánicos, Director de la Real Expedición Botánica del N. R. de Granada, socio de diferentes Academias de Europa y Astrónomo de S. M. Concluida y arreglada Por D. Sinforoso Mutis Consuegra, Individuo de la misma Real Exp. Botánica y nombrado para organizar y publicar la Flora de Bogotá. Año de 1809*". En el Reverso, Portada del Jardín Botánico de Bogotá.

Las fotografías de los anversos de los billetes se encuentran en el libro "*Matiz y los dos Mutis. Orígenes de la anatomía vegetal y de la sinanterología en América*", de Santiago Díaz Piedrahíta y publicado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la colección Enrique Pérez Arbeláez con el número 14 del año 2000.

## FILATELIA

La Cruz Roja Colombiana se fundó oficialmente en Bogotá el 30 de junio de 1915; en 1920 ingresa a la Liga internacional de la Cruz Roja, fundada en 1919 con las sociedades nacionales de Europa que en 1880 ya habían adoptado el distintivo de la Cruz Roja.

En la Estampilla de 1956, aparece en Ginebra en 1864 Jean Henry Dunant, y en Bogotá en 1902 Santiago Samper Brush.

En la Guerra de los Mil Días, 1899 -1901, las fuerzas del gobierno contaron con una asistencia médica más importante que las de los liberales. Las fuerzas liberales organizaron dos grupos de asistencia sanitaria, apoyados por la Cruz Roja Internacional: la ambulancia del norte dirigida por el doctor Hipólito Machado y la del sur -Tibacuy y Fusagasuga- dirigida por el doctor Juan Evangelista Manrique. Estas ambulancias fueron constituidas, además de los doctores mencionados, por los doctores Santiago Samper, Nicolás Buendía, Lisandro Reyes y José María Montoya. En una hubo veintiocho médicos, cuarenta y dos practicantes, ocho hermanas de la Caridad, un capellán y un farmacéuta; en la otra ocho médicos, doce practicantes y tres hermanas de la Caridad; una llevaba veinticuatro cargas de medicina y útiles de curación y la otra ocho cargas de elementos de curación.

**Estampilla de 1944.** Marie Poussepin, Fundadora de las Hermanas de la Presentación.

**Estampilla de 1952.** Médicos colombianos José María Lombana Barreneche, Pompilio Martínez Navarrete, Ezequiel Uricoechea y Nicolás Osorio y Ricaurte.

**Estampilla de 1963 SEM.** El mundo unido contra el paludismo. En 1957, las campañas antimaláricas, en desarrollo de un plan continental dirigido desde la Oficina Sanitaria Panamericana, se convirtieron en el SEM, (Servicio de Erradicación de la Malaria), que funcionó hasta que la constitución de 1991 y la Ley 100 de 1993 impulsaron la descentralización de los servicios de Salud.

**Estampilla de 1967, VI Congreso Colombiano de Cirujanos, Centenario de la Universidad Nacional.** En 1844 el doctor Ignacio Quevedo realizó la primera cesárea con madre viva en Colombia.



**Estampilla de 1977:** Bacteriólogo Federico Lleras Acosta.

**Estampilla de 1981:** el General, Médico Santos Acosta.

**Estampilla de 1984:** El médico y humanista Luis Eduardo López de Mesa.

**Estampilla de 1998:** Academia Nacional de Medicina.

**Estampilla de 2002:** 100 años de la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José.

En 1902 el Dr. Seciron

propone al Congreso Internacional de la Tuberculosis, la adopción de la Cruz de Lorena de Godofredo de Bouillon, como insignia de la cruzada contra esa enfermedad.

El 27 de diciembre de 1938 se crea el Comité Femenino Antituberculoso de la Cruz Roja Nacional. Este Comité en su reunión del 14 de febrero de 1939 cambió su nombre por el de Liga Antituberculosa Colombiana e inició ese mismo día sus acciones a favor de los niños tuberculosos e hijos de tuberculosos, creando, como primera medida, la estampilla Antituberculosa.

## Agradecimientos

*Al Dr. Santiago Díaz Piedrahíta, Presidente de la Academia Colombiana de Historia; al Ing. Y filatelista César Jaramillo; al Dr. Joaquín Fuentes Casadiego, miembro de la Asociación Numismática de Bogotá; al Dr. Jorge Cantini, de la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José; al Coronel (R) Médico Rafael Reyes Rodríguez, Director del Hospital Militar Central; a la Oficina de Bienestar y Disciplina del Ejército Nacional de Colombia; al Dr. Alberto Vejarano Laverde, Presidente de la Cruz Roja Colombiana; al Dr. Sergio Isaza, Presidente de la Federación Médica Colombiana; a los Académicos Roberto Vergara Támara y Carlos De Vivero Amador; y, a las asociaciones médicas que obsequiaron sus escudos – insignias; a la Sra. Melba Esperanza Páez Cifuentes, Coordinadora del Grupo Administrativo Documental del Ministerio de la Protección Social.*